NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO INICIAL	0084				
Fecha de elaboración de la solicitud:	Veintinueve (29)	de	MAYO	de	2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**		**OTRO**	
NÚMERO	048	de	13 de enero de 2023		

OBJETO
EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S. A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN EL PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO DE LAS OBRAS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS SEPT DE POPAYAN, DURANTE LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD.

Supervisor:	ROBERTH DUVALL HORMIGA TIMANÁ
Apoyo a la Supervisión	LEIDY JHOANA ORDOÑEZ PAZ
Contratista:	KENY ALEXANDER OROZCO GUEVARA

VALOR INICIAL
QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 15.866.666)

Duración Inicial del Contrato:	HASTA EL 31 DE MAYO 2023, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN EN EL SISTEMA SECOP II, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
CDP No. 0056	DEL 11/01/2023	**RP No.** 0084	DEL 13/01/2023

2. DURACIÓN DEL CONTRATO

Fecha de inicio del contrato:	13	de	enero	de	2023
Fecha de terminación del contrato:	31	de	mayo	de	2023

3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO REALIZADAS

Prórrogas					
Contrato adicional No.	**Tiempo (días calendario)**				
X	N/A				
Fecha actual de terminación del contrato:	**N/A**	**de**	**N/A**	**de**	**N/A**

Adiciones	
Contrato adicional No.	**N/A**
X	**N/A**
Valor actual del contrato:	**N/A**

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE OTRO SÍ		
El presente documento tiene por objeto solicitar una:	**ADICIÓN**	**Al contrato No.** 048 - 2023

Prórrogas					
Cláusula No. 4	**Tiempo**				
PLAZO:	DOS (2) MESES				
Fecha de terminación de la adición del contrato:	31	de	julio	de	2023

Adiciones	
Cláusula No.5	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 6.800.000)
PRECIO	**PRIMERO: Adicionar al VALOR** del contrato de Prestación de Servicios. No. 048 de 2023, la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 6.800.000)

Valor inicial Contrato:	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 15.866.666)
Valor actual del contrato:	VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 22.666.666)

4. JUSTIFICACIÓN OTRO SI

CONSIDERACIONES	Para el cumplimiento efectivo, oportuno y eficiente de las obligaciones de Movilidad Futura, y al no existir personal de planta y contratado para dicha labor.
SUSTENTO LEGAL	De conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 80/1993, es viable la adición y prórroga del presente contrato de Prestación de Servicios, toda vez que se encuentra vigente, existe la necesidad del servicio y se realizará por un **valor que no excede el 50% del valor del contrato inicial.**
SUSTENTO ECONÓMICO	Actualmente existe viabilidad financiera para la adición del presente contrato.
OBSERVACIONES	El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición o prórroga del contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado. El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación.

ROBERTH DUVALL HORMIGA TIMANÁ
Gerente

Aprobó: Ing. Roberth Duvall Hormiga Timana – Gerente
Proyectó: Andrea Calvo Bravo – Abogada Contratista – Apoyo Gestión Jurídica y Contractual.
Revisó: Natalia Valentina Mera Constain – Abogada Contratista – Líder Gestión Jurídica y Contractual